ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión: 2026
	COMPONENTE ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUTURA	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
1864-2026	4 6 2026	16 7 2026	4 12 2026	1

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
22 7 2026	8:00 a.m.	Avesol

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
CALLE 36 I SUR # 1 - 49 ESTE	San Cristobal

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Atenas	321 4620034	fundacastilloavesol2022@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
- - -	- - -	24 23 20	48 35 31	25 25 23

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

9.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	SAT
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	N/A
3	¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO ?	SAT
4	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	SAT
5	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.?	SAT
6	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos	N/A

COMPROMISOS COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA

			SAT
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.		
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:		
	A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
	B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
	C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
	D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
	E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética adecuada y en buen estado?	SI
	Ventanas y Vidrios:		
	F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
	G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
	H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
	I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
	J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	N.A.
	K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
	L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	N.A.
	Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:		
	M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
	N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
	Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
	O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
	P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
	Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento, lesión de manos por golpe,	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:

AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	N/A
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	N/A
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	N/A

Baños para niños y niñas:

AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI

Baños para adultos

AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI

Cuarto de almacenamiento de residuos

AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI

Depósito para los elementos de aseo:

AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI

Sala Amiga de la Familia Lactante:

AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	N/A

Alacenas o Despensas:

AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivo.	**SAT**
A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	SI
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	N/A

Ver *"OBSERVACIONES DE QUIÉN REALIZA LA VISITA"* compromisos 1 y 2.

3 Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. **SAT**

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	N/A
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	SI
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	N/A
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	SI
Elementos para la atención de Emergencia	SI

A. ¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo? **SI**

4 Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. **SAT**

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? **SI**

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	SI
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	SI
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	SI
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	SI
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	SI

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

B. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? **SI**

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Segundo piso - primer piso	2	**jul 2027**
Cuarto de almacenamiento temporal de residuos	1	**jul 2027**
Oficina	1	**jul 2027**
Comedor / cocina	1	**jul 2027**
Tercer piso y escalera tercer piso	2	**jul 2027**
Número total de extintores:	7	**OK**

C. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? **SI**

D. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? **SI**

E. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? **SI**

F. ¿Presenta el registro de verificación del botiquin para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? **SI**

Fecha Verificación Botiquines: **16/07/26**

G.	¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123?	SI
H.	¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación?	SI
I.	¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia?	SI
J.	El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE:	82,87 %
K.	¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro?	SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	**17/07/26**
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: 22/07/26 Familias: 22/07/26
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	**-**
Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: 12/11/26 P. EVACUACIÓN: 12/11/26 P. AUXILIOS: 12/11/26
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	5/08/26
Conformación y capacitación de las brigadas.	**17/07/26**
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: **Diana Milena Borray Veloza** Fecha certificado: **28/05/26** Entidad: **SENA** **Contra Incendios:** Nombre Lider: **ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA** Fecha certificado: **8/11/25** Entidad: **RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA** **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: **Yeimi Natalia Hernandez** Fecha certificado: **8/11/25** Entidad: **RG CAPACITACIONES Y LOGISTICA**
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	Fecha Simulacro: 28/07/26 Tipo de Simulacro: Tormetas (Proyectado) Total participantes: **-** Tiempo Evacuación: **-** Proyectado / Observaciones: -

5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital. **SAT**

A.	¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	SI
B.	¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil?	SI
	Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes:	27/07/26
C.	Se identifica los factores de riesgo de accidentes que afectan la integridad fisica y psicológica de las niñas y los niños.	SI
D.	¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos?	SI
E.	En caso de ser necesario, implementa medidas integrales para garantizar la recuperación física y psicológica de las niñas y niños afectados.	SI
F.	¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes?	SI
	Fecha de Actividad:	Programado.
G.	¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias?	SI
	Fecha de Actividad:	Programado.

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano v familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio.	Talento Humano: 25/08/26 Familias: 25/08/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas.	Talento Humano: 25/08/26 Familias: 25/08/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano.	Talento Humano: 25/08/26 Familias: 25/08/26
Medidas para reducir riesgos por intoxicación.	Talento Humano: 27/08/26 Familias: 27/08/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura.	Talento Humano: 27/08/26 Familias: 27/08/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura.	Talento Humano: 27/08/26 Familias: 27/08/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes.	Talento Humano: 8/09/26 Familias: 8/09/26

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: 18/09/26 Familias: 18/09/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: 15/09/26 Familias: 15/09/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: 15/09/26 Familias: 15/09/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: 23/09/26 Familias: 23/09/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: 13/10/26 Familias: 13/10/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: 22/10/26 Familias: 22/10/26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: 22/10/26 Familias: 22/10/26

H.	¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan?	SI
I.	¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan?	SI

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia. **SAT**

A.	¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos?	SI
B.	¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación?	SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Identificación de factores de riesgo de accidentes que afecten la integridad física, psicológica de las niñas y los niños.	Talento humano: 20/08/26 Familias: 20/08/26
Acciones de reducción de riesgos de accidentes (prevención y mitigación).	Talento humano: 20/08/26 Familias: 20/08/26
Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente.	Talento humano: 25/08/26 Familias: 25/08/26
Acciones para la recuperación física y psicológica de las personas afectadas.	Talento humano: 27/08/26 Familias: 27/08/26
Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños.	Talento humano: 5/08/26 Familias: 5/08/26
Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños.	Talento humano: 11/08/26 Familias: 11/08/26

Protocolo	Fecha de socialización
Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio.	Talento humano: 13/08/26 Familias: 13/08/26
Protocolo para la permanencia en espacios recreativos.	Talento humano: 5/08/26 Familias: 5/08/26
Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación.	Talento humano: 13/08/26 Familias: 13/08/26
Protocolo para la prestación del servicio de transporte.	Talento humano: 11/08/26 Familias: 11/08/26
Protocolo en caso de extravío, urgencia médica o fallecimiento.	Talento humano: 20/08/26 Familias: 20/08/26

7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. **SAT**

A.	¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia PCD-PSS-026.?	SI
B.	¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil?	SI

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: **17/07/2026 TH -** 23/07/2026 FAM

8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primerainfancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.

N/A

Fecha de activación: / Código de registro en plataforma No. /

Iniciales de la niña o niño accidentado: / Remitido a: /

Nivel que cursa: / Póliza efectiva: SI / NO /

A.	¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia FOR-GL-004.?	N/A
B.	¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora?	N/A
C.	¿Presentó Formato Reporte de Siniestros. – FOR-GL-005?	N/A

9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.

SAT

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: **CT 2026 - 00394602**

Fecha de emisión: **4/06/26**

Fecha de vencimiento: **3/06/27**

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

Concepto Técnico de seguridad humana y Sistema de protección contra incendio con concepto favorable y presenta certificado vigente.

10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.

SAT

A.	Licencia de construcción (dotacional ó institucional)	-	
B.	Radicación de la licencia. Boleta completa Rad:	Rad. No 11001-3-25-1754 / 26 de sept. de 2025.	X
C.	Evaluaciones técnicas (Análisis de Vulnerabilidad o Dictamen Técnico).	**-**	
D.	Reconocimiento de edificaciones.	-	

Gestión realizada u observaciones:

Estado FIN (Archivo Final).

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) SAT

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	N/A
Dinamizador pedagogico al jardin infantil	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Profesional en atención a primera Infancia	7	6	6	6	N/A
Auxiliar en atención a primera infancia	2	2	2	2	N/A
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	N/A
Auxiliar de Servicios Generales	2	2	2	2	N/A
Personal manipulador de alimentos	2	2	2	2	N/A

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

SI [X] NO [] N.A. []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? SI

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? SI

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? SI

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realizó seguimiento al acta anterior # 0 Se evidencio:

No se realiza seguimiento al acta anterior teniendo en cuenta que es la primera acta del convenio 1864-2026.

OBSERVACIONES DE QUIÉN ATIENDE LA VISITA

Se esta deacuerdo con el acta de verificacion.

OBSERVACIONES DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

1. Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.

2. Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.

3. Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.

4. El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.

5. Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.
Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan.

6. Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.
Se evidenció construcción del cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.

7. Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028.
Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

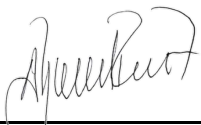
En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal:	SI:	NO: X

Las facturas serán enviadas al correo acamargod@sdis.gov.co junto con el informe de mantenimientos.

Esta visita generó requerimiento:	SI:	NO: X

No aplica.

Se realiza cierre del acta siendo las:	**2:00 PM**	
Anexos: documentos y número de folios		
Formato de observaciones.	FOLIOS:	1
Bitacora de Hallazgos Locativos.	FOLIOS:	/
Formato Novedades de Talento Humano. / Soportes.	FOLIOS:	/
Facturas. / Anexos	FOLIOS:	4
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1

	Andrea Camargo.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA	NOMBRE: **ANDREA CATALINA CAMARGO DAVID**
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.227.843	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.020.799.856**
CARGO: **RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL**	CARGO: **APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
		Fecha
	FORMATO DE OBSERVACIONES	Página

No. CONVENIO	**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**	**FECHA DE LA VISITA**		
1864-2026	Avesol	22	7	2026

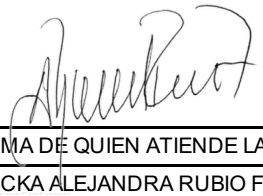
OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

8. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.

9. Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2026-00394602, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 4/06/2026 al 3/06/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.

10. Presentaron radicación realizada ante Curaduria Urbana 3, en la cual se esta generando el proceso de Licencia en la modalidad de Reconocimiento y Reforzamiento de Estructuras, la cual se generó bajo el Radicado No. 11001-3-25-1754 el día 26 de septiembre 2025, evidenciando la presentación completa de los documentos, así como la solicitud de implementación de la valla que indica el inició de revisión de los documentos para expedir la licencia. Se realiza verificación del estado del proceso en pagina de la curaduria urbana No. 3, se encuentra actualmente en estado FIN (Archivo Final). Esta condición corresponde al cierre administrativo del ciclo del expediente tras la culminación del trámite y la expedición de la licencia. Si bien el documento resolutivo aún no se visualiza en la plataforma web de Actos Administrativos debido a los tiempos de digitalización y cargue de archivos por parte de la entidad, el acto administrativo se encuentra en proceso.

OBSERVACIONES ADICIONALES:
Durante el recorrido se identificaron 3 puertas dentro de la unidad operativa las cuales no tienen acceso al jardín. La primera al fondo del área de cafetería (2do piso), la segunda en el sótano frente a la bodega de elementos de aseo y la tercera en el tercer piso en el salón de prejardín 3. No obstante la responsable del servicio refiere que los espacios mencionados no se ofertaron en la presente licitación y se realizó el debido proceso frente a Plantas Fisicas.

	Andrea Camargo.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA	NOMBRE: **ANDREA CATALINA CAMARGO DAVID**
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.227.843	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1.020.799.856**
CARGO: **RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL**	CARGO: **APOYO A SUPERVISIÓN - COMPONENTE TÉCNICO**
	HORA DE FINALIZACIÓN: 2:00 p.m.

ELEMENTOS MINIMOS - CONDICIONES ESTRUCTURALES

ASOCIADO: FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS

NOMBRE DEL JARDÍN: AVESOL

DIRECCIÓN: CALLE 36 I SUR # 1 - 49 ESTE

COBERTURA: 97 **M:** N/A **C:** N/A **P: 24** **PJ: 48** **J: 45** TOTAL: 97

MATERIAL DIDÁCTICO

No.	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERISTICAS	DETALLE CANTIDAD	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN
1	Silla para adultos	De Polipropileno (Plástico) Resina Sintetica, resistentes al impacto, rígidas y estables, de fácil limpieza y desinfección, con bordes redondeados y acabado libre de sustancias tóxica. Material polipropileno de gran resistencia y calidad. sin brazos, ergonómica, apilable, color blanco, de fácil limpieza	Una (1) por cada profesional de atención a primera infancia y una (1) por cada auxiliar de atención a la primera infancia.	N/A	N/A	N/A
2	Cuna estándar (madera)	Con bordes redondeados y barandas aseguradas, sin cajones. Las colchonetas de cunas están en buen estado, limpias, elaborados con material de fácil limpieza y desinfección o cuentan con protector que cumpla estas características. La cabecera no debe tener diseños infantiles mediáticos ni estereotipados.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos entre 0 y menores de 2 años.	N/A	N/A	N/A
3	Comedor individual para bebé	Con Bandeja abatible, Asiento y espaldar acolchado, Cinturón de Seguridad, Posa Pies con antideslizantes en patas, en material de fácil limpieza y desinfección, estable y seguros. Cumplir con las normas de seguridad ASTM f40410	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% o más del total de niñas y niños atendidos entre 6 meses y menores de 24 meses y de acuerdo con la dinámica del servicio.	N/A	N/A	N/A
4	Bacinillas	En polipropileno (plástico), colores variados. Material de alta calidad. Recipiente extraíble. Apoyo para la espalda alta, con soporte para brazos y diseño ergonómico. Fácil de limpiar y desinfectar, preferiblemente apilable.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos entre 1 y 2 años.	N/A	N/A	N/A
5	Armario	En polipropileno (plástico) de alta resistencia, dos puertas y acabados de calidad.	1 armario mínimo por salón, con un sistema fijo y seguro de puertas o cajones que evite la manipulación de las niñas y los niños, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural.	N/A	N/A	N/A
6	Perchero o mueble tipo maletero	Perchero de pared con colgadores de acuerdo con la cantidad de niñas y niños por salón, no debe tener aristas, ni puntas que puedan lesionar acorde con la cantidad de niñas y niños por salón.	Según cobertura, la altura del perchero debe garantizar las condiciones de seguridad para las niñas y los niños.	N/A	N/A	N/A
7	Estibas o mueble de almacenamiento	Plástica. La estiba es para almacenamiento de las colchonetas si se cuenta con ellas en el salón.	1 por salón, atendiendo el memorando "orientaciones para el momento de descanso, implementación de prácticas de cuidado sensibles y respetuosas con los ritmos de las niñas y los niños en los servicios sociales de atención a la primera infancia" emitido por la Subdirección para la Infancia mediante radicado RAD: I2019048830 del 21/11/2019.	N/A	N/A	N/A
		MOBILIARIO PARA SALONES DE NIÑAS Y NIÑOS MAYORES DE 2 AÑOS				
8	Silla para adultos	De Polipropileno (Plástico) Resina Sintética, resistentes al impacto, rígidas y estables, de fácil limpieza y desinfección, con bordes redondeados y acabado libre de sustancias tóxica.	1 por cada espacio donde se realizan actividades pedagógicas.	45	Bueno	Ninguna.
9	Silla de línea infantil	De Polipropileno (Plástico), de gran resistencia, calidad y durabilidad, con brazos, que sea estable, cómoda y ergonómica. Apilables en colores variados,	De acuerdo con el número de cupos adjudicados. (puede variar de acuerdo con el proyecto pedagógico del jardín Infantil)	181	Bueno	Ninguna.
10	Mesa de línea infantil	Mesa de línea infantil resistentes al impacto, rígidas y estables, de fácil limpieza y desinfección, con bordes redondeados y acabado libre de sustancias tóxicas.	De acuerdo con la cantidad de cupos adjudicados (puede variar de acuerdo con el proyecto pedagógico del jardín Infantil)	33	Bueno	Ninguna.
11	Armario	En polipropileno (plástico) de alta resistencia, dos puertas y acabados de calidad.	Según cobertura, la altura del perchero debe garantizar las condiciones de seguridad para las niñas y los niños. Para el mueble tipo maletero, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural, o si es inferior a la medida indicada anteriormente y presenta inestabilidad.	5	Bueno	Ninguna.
12	Perchero (Bienes o Equipos Industriales para la Operación)	Perchero de pared con colgadores de acuerdo con la cantidad de las niñas y los niños por salón, no debe tener aristas, ni puntas que puedan causar lesiones. O Mueble para fijar a la pared con capacidad de colgar y organizar hasta 20 prendas o elementos de las niñas y los niños. Incluye chazos expansibles para fijar a la pared. Pueden ser ganchos individuales con capacidad para 10 Kg.	1 armario mínimo por salón, con un sistema fijo y seguro de puertas o cajones que evite la manipulación de las niñas y los niños, si la altura del mueble supera el 1.00 m debe estar anclado a la pared con un sistema estructural.	71	Bueno	Ninguna.
13	Estibas	Plástica. La estiba es para almacenamiento de las colchonetas si se cuenta con ellas en el salón.	1 por salón, atendiendo el memorando "orientaciones para el momento de descanso, implementación de prácticas de cuidado sensibles y respetuosas con los ritmos de las niñas y los niños en los servicios sociales de atención a la primera infancia" emitido por la Subdirección para la Infancia mediante radicado RAD: I2019048830 del 21/11/2019.	4	Bueno	Dentro de la unidad operativa hay un cuarto exclusivo para el almacenamiento de colchonetas.
		LENCERIA PARA NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 0 Y 2 AÑOS				
14	Colchón anti-reflujo para cuna	Colchoneta con ángulo de inclinación para evitar el reflujo. Que tenga espuma flexible, forrada en lona textil 100% PVC, impermeable, flexible, antideslizante y con cremallera lateral.	La cantidad de estos elementos debe ser igual al total de niñas y niños atendidos de 0 a 2 años. Garantizando el elemento para aquellos que tomen siesta.	N/A	N/A	N/A
15	Manta para Cuna	Manta en poliéster, con dimensiones acorde a la medida de la cuna. Material 100% algodón, textura lisa, anti-ácaros, anti-bacterias, antialérgico y lavable. colores claros.	Para las niñas y los niños que tomen siesta, es necesario habilitar una cobija o manta individual porque este momento es considerado como íntimo y personal.	N/A	N/A	N/A

16	Colchoneta para cambiar bebés	Colchoneta en espuma flexible, forrada en lona, textil: 100 % PVC e impermeable, flexible, antideslizante y con cremallera lateral.	Se debe garantizar que por cada 15 niñas y niños atendidos entre 0 y 2 años se tenga una colchoneta para cambiar bebés.	N/A	N/A	N/A
			LENCERIA PARA NIÑAS Y NIÑOS MAYORES DE 2 AÑOS			
17	Colchoneta para descanso	Colchoneta para descanso, elaborada en espuma flexible de poliuretano, material 100 % impermeable, flexible y antideslizante, de alta resistencia para uso frecuente. Cuenta con cremallera lateral para facilitar limpieza y mantenimiento	La cantidad de colchonetas depende del tamaño de estas, si la medida es de 1 x 1,90 m aproximadamente. Estas podrán ser individuales o compartidas, siempre y cuando se garantice un área mínima de 0.60 metros por niña o niño. Las colchonetas deben estar en buen estado, elaboradas con material de fácil limpieza y desinfección o cuentan con protector que cumpla estas características.	31 grandes 6 pequeñas	Bueno	Ninguna.
18	Manta	Manta en poliéster, con dimensiones acorde a la medida de la colchoneta. Material 100% algodón, textura lisa, anti-ácaros, anti-bacterias, antialérgico y lavable. colores claros.	Para las niñas y los niños que tomen siesta, es necesario habilitar una cobija o manta individual porque este momento es considerado como íntimo y personal.	105	Bueno	Ninguna.
19	Almohada infantil	Almohada infantil, con medidas de 55 cm x 35 cm. Relleno 100 % fibra siliconada, que garantiza suavidad y confort. Forro en algodón, color blanco, con propiedades antialérgicas, antiácaros y antibacterianas, lavable y apto para uso frecuente. Las costuras e hilos deben ser resistentes a la tensión, evitando la salida del relleno. Empaque individual, que garantice el uso de materiales reciclables o de baja carga contaminante, privilegiando empaques fabricados a partir de material reciclado, en cumplimiento de	La cantidad de estos elementos debe ser igual al 30% del total de niñas y niños atendidos mayores de 2 años. Se debe garantizar almohada individual para las niñas y los niños que tomen siesta.	36	Bueno	Verificar la necesidad de adquirir la totalidad toda vez que se debe garantizar almohada individual para las niñas y los niños que tomen siesta.
			ELEMENTOS DE DOTACION PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS			
1	Botiquín Fijo (asegurado) Tipo A	De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín Fijo Tipo A, tiene los siguientes elementos: Gasas esterilizadas 1 Paquete X 20 Unidades Esparadrapo de tela 1 Rollo de 4" Baja Lenguas 1 Paquete x 20 Unidades Guantes de látex para examen 1 Caja X 100 Unidades Venda Elástica 2 X 5 Yardas 1 Unidad Venda Elástica 3 X 5 Yardas1 Unidad Venda Elástica 5 X 5 Yardas 1 Unidad Venda de algodón 3 x 5 Yardas1 Unidad Yodopovidona (jabón quirúrgico) 1 Frasco X 120ml Solución salina 250 cc ó 500 cc 2 unidades	1 botiquín	1	Bueno	Ninguna.
2	Botiquín Portátil Tipo A	De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín Fijo Tipo A, tiene los siguientes elementos: Gasas esterilizadas 1 Paquete X 20 Unidades Esparadrapo de tela 1 Rollo de 4" Baja Lenguas 1 Paquete x 20 Unidades Guantes de látex para examen 1 Caja X 100 Unidades Venda Elástica 2 X 5 Yardas 1 Unidad Venda Elástica 3 X 5 Yardas1 Unidad Venda Elástica 5 X 5 Yardas 1 Unidad Venda de algodón 3 x 5 Yardas1 Unidad Yodopovidona (jabón quirúrgico) 1 Frasco X 120ml Solución salina 250 cc ó 500 cc 2 unidades	1 botiquín	1	Bueno	Ninguna.
3	Camilla rígida plástica para adulto	Fabricada en polipropileno de alta densidad, transfucida para mínima interferencia en toma de placa RX, MRI, TC y procedimientos en escáner. Ideal para inmovilización de pacientes con sospecha de trauma cervical o espinal, peso aproximado 7.5 kg., arnés reflectivo de sujeción en cinco (5) puntos, de fácil limpieza que contenga soporte para colgar, con la respectiva señalización; con inmovilizador, en polietileno recubierto en espuma de alta densidad, fácil de transportar, con sistema ajustable que sirva para niño o adulto. Fabricada en una sola pieza, material impermeable que permite una asepsia total de la tabla, no acumula bacterias, capacidad de carga 225 kg. Con medidas aproximadas de 184 cm x 45 cm x 7 cm	1 Unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 Unidades para jardines de 201 a 500 participantes	1	Bueno	Ninguna.
4	Cuello inmovilizador cervical	Collar para atención de emergencias cervicales, debe ser adaptable a cualquier tipo de persona (niños, obesos, embarazadas), debe proporcionar inmovilización rápida, fácil y completa, debe ser ajustable y no impedir el acceso a la vía aérea ni la realización de técnicas de soporte vital. Debe constar de: Correa de velcro para un fácil uso. Correa para adaptarse a una gama amplia de pacientes. Sistema integrado con correa de velcro para mejorar el rendimiento en diferentes condiciones	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 500 participantes	1	Bueno	Ninguna.
5	Linterna	Linterna recargable, liviana. Con enchufe retráctil, de alimentación de 110 vol60hz. grados de luminosidad (máxima potencia, baja potencia, apagado e indicador de carga. Autonomía de 16 horas Con 2 modos de iluminación (alta y baja led).	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	1	Bueno	Ninguna.
6	Radio	Radio AM y FM que sea recargable que cuente con corriente eléctrica y pilas.	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	1	Bueno	Ninguna.
7	Pilas recargable	Par de pilas recargable doble A (AA) para múltiples dispositivos.	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	Pendiente	Pendiente	Pendiente de adquisición.

8	Megáfono Multitonos	Megafono recargable con sirena. Equipo portátil a batería. Potencia acústica de 25 Watts (aproximadamente). Alcance mínimo de 100 metros. Peso menor a 2 kg. Con micrófono interno y externo. Cable de micrófono externo extensible de 0.5 metros o más. Batería recargable con cargador incorporado (incluida). Autonomía con batería recargable: superior a 2 horas a máximo volumen. Tiempo de carga de la batería: 10 horas aproximadamente. 8 pilas LR20D. Entrada para 12 V CC. Sonido:	1 unidad para jardines de 1 a 200 participantes 2 unidades para jardines de 201 a 400 participantes 3 unidades para jardines de más de 401 participantes	1	Bueno	Ninguna.
9	Distintivos para los brigadistas	Chaleco tipo periodista en tela náutica con cremallera y dos cintas reflectivas.	Igual al número de brigadista	14	Bueno	Ninguna.
10	Detectores de humo.	Puede ser instalado en techo o pared. Botón de prueba. Incluye batería de 9V cc de carbón-zinc con una vida útil aproximada de un año. El detector es virtualmente libre de mantenimiento requiere únicamente de limpieza del polvo con una aspiradora o trapo. Potencia de alarma 80 db. Diseñada para detectar humo usando el principio de ionización. Altura máxima de colocación de 9 m. Dimensiones detector diámetro: 14.1 cm. Profundo: 4.4 cm.	Dimensiones detector diámetro: 14.1 cm. Profundo: 4.4 cm. La cantidad de detectores de humo se estimará de conformidad con lo señalado la norma técnica: NFPA:72	6	Bueno	Ninguna.
11	Extintores	Debe entregarse instalado. (1) Extintor multipropósito (Clase A, B, C) de polvo 8químico seco, capacidad Libras con manómetro, válvula, manguera, soporte, señalización debidamente cargado e instalado. (2) Extintor multipropósito con agente extintor limpio, usado para apagar incendios de CLASE "C" provocados en lugares como salas con equipos electrónicos. No deteriora tales equipos y no causa daño a la salud. No corrosivo. No produce impacto térmico ni deja residuos. Capacidad 20 Libras con manómetro, válvula, manguera, soporte, señalización debidamente cargado e instalado.	La cantidad de extintores se estimará de conformidad con lo señalado la norma técnica: NFPA10.	7	Bueno	Ninguna.

ELEMENTOS DE DOTACION PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS

29	Botiquín Fijo (asegurado) Tipo A De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín Fijo Tipo A . Se cuenta con (1) botiquin que garantiza los siguientes elementos:	Gasas esterilizadas 1 Paquete X 20 Unidades	F.V Mayo 2027	1	Bueno	Formato de verificación con fecha del 22/06/2026.
		Esparadrapo de tela 1 Rollo de 4"	F.V Julio 2029			
		Baja Lenguas 1 Paquete x 20 Unidades	F.V Agosto 2026			
		Guantes de látex para examen 1 Caja X 100 Unidades	F.V Febrero 2027			
		Venda Elástica 2 X 5 Yardas 1 Unidad	F.V Mayo 2029			
		Venda Elástica 3 X 5 Yardas1 Unidad	F.V Abril 2029			
		Venda Elástica 5 X 5 Yardas 1 Unidad	F.V Noviembre 2028			
		Venda de algodón 3 x 5 Yardas1 Unidad	F.V Enero 2027			
		Yodopovidona (jabón quirúrgico) 1 Frasco X 120ml	F.V Octubre 2026			
		Solución salina 250 cc ó 500 cc 2 unidades	F.V Julio 2027			
		Termómetro digital 1 Unidad	No aplica.			
		Alcohol antiséptico frasco por 275 ml 1 Unidad	F.V Diciembre 2027			
30	Botiquín Portátil Tipo A De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín Fijo Tipo A. Se cuenta con (1) botiquin que garantiza los siguientes elementos:	Gasas esterilizadas 1 Paquete X 20 Unidades	F.V Julio 2027	1	Bueno	Formato de verificación con fecha del 16/07/2026.
		Esparadrapo de tela 1 Rollo de 4"	F.V Julio 2028			
		Baja Lenguas 1 Paquete x 20 Unidades	F.V Agosto 2026			
		Guantes de látex para examen 1 Caja X 100 Unidades	F.V Febrero 2027			
		Venda Elástica 2 X 5 Yardas 1 Unidad	F.V Octubre 2029			
		Venda Elástica 3 X 5 Yardas1 Unidad	F.V Marzo 2030			
		Venda Elástica 5 X 5 Yardas 1 Unidad	F.V Abril 2028			
		Venda de algodón 3 x 5 Yardas1 Unidad	F.V Febrero 2027			
		Yodopovidona (jabón quirúrgico) 1 Frasco X 120ml	F.V Octubre 2026			
		Solución salina 250 cc ó 500 cc 2 unidades	F.V Abril 2027 / Julio 2027			
		Termómetro digital 1 Unidad	No aplica.			
		Alcohol antiséptico frasco por 275 ml 1 Unidad	F.V Diciembre 2027			

	Andrea Camargo.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA	**NOMBRE:** Andrea Catalina Camargo David
N° DE DOCUMENTO: 52227843	**N° DE DOCUMENTO:** 1.020.799.856
CARGO: Responsable del Jardín Infantil	**CARGO: Apoyo a la supervisión**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Avesol **CONTRATO:** 1864-2026 **FECHA:** 22-07-2026

Responsable del jardín infantil	Profesionales de atención a primera infancia	Auxiliares de atención a la primera infancia	Auxiliar Administrativo	Manipulador (ar) de alimentos	Auxiliar de Servicio Generales	Dinamizador pedagógico	Total
1	6	2	1	2	2	N/A	14

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Venzyka A Colao	52277843	Responsable Servicio	especialista en desarrollo infantil	3211670031	
2	Diana Milena Borray	1016027372	Profesional en Atención a la primera infancia	Licenciada en educación preescolar	3232045524	
3	Diana Diaz Barbosa	1023891608	Profesional en atención en primera infancia	Licenciado en educacion Preescolar	3203477896	Diana Diaz
4	Angela Vanesa Gomez R.	1000249223	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	Normalista superior	3134573344	
5	Laura Valentina Tangarife R	1010760408	Profesional en atención Primera Infancia	Licenciada en educacion Infantil	313 301 0677	Laura Tangarife
6	Yeimi Natalia Hernández Ocha	1012238789	Profesional en atencion primera infancia	Licenciatura en pedagogía infantil	3004104760	Natalia Hernández
7	Laura Vanessa Torres Perez	1023926466	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Licenciada en educación infantil	3148331005	
8	Stefanny valencia B	1000351535	Auxiliar de atención a la primera infancia	licenciada en educa infantil	3026235579	Stefanny VB
9	Angie Lorena Viracacha	1023973182	Auxiliar de atención a la primera infancia	Licenciada en educación	3172112241	Angie V.C
10	Guillermo Diaz Moya	2265256	Dux Serv Domicilio	BACHILLER	3114546576	
11	Wilman albeiro carrillo	80141971	Auxiliar Servicios Generales	Bachiller	3103811254	
12	Nubia Perez	51799302	Aux. Ser. Generales	Bachiller	3157945013	
13	Sara Matilde Melo	52064721	Aux Nutrición	Bachiller	3106957813	Sara Melo
14	Jose Alfredo Paez Jaramillo	1193216238	Aux Nutricion	Bachiller	3026178701	
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Powered by CamScanner